



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2018



Asunción, 11 de febrero de 2019

Nota SDCU N° 59 /2019

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., en el marco del Decreto N° 1145/2019 que Reglamenta la Ley N° 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" – Capítulo 9 "Sistemas de Control y Evaluación".

En ese sentido, cumpla en remitir el "Balance Anual de Gestión Pública 2018" de la Entidad 23-26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO).

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludar a S.E., con mi más distinguida consideración.



JMLO

JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LÓPEZ

Ministro Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Don Benigno María López, Ministro
Ministerio de Hacienda

E. _____ S. _____ D. _____





Paraguái
tetáyguaíra
mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

Resultados

BAGP

Transparencia

BAGP

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



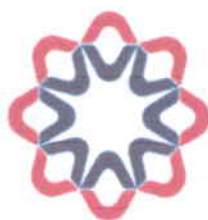
Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2018

BAGP

Rendición de cuentas



PpR

Presupuesto
por Resultados



Secretaría de
**DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

2 (dos)

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Indicadores de Género.....	8
II.3 Principales Informaciones de la Entidad.....	8
➤ <i>Atención al Consumidor</i>	9
➤ <i>Inspecciones de Locales Comerciales</i>	10
➤ <i>Capacitaciones</i>	11
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.....	13
ANEXO I.....	13
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	13
ANEXO II.....	13
➤ Recursos Humanos.....	13


Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Secretaría de
**DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

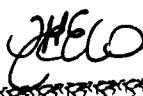
*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario.

SNIPC: Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor.

ENIF: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.



Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Secretaría de
**DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), es una entidad autárquica y descentralizada, creada por la Ley N° 4.974/2013. Actúa como Autoridad de Aplicación Nacional de la Ley de Defensa del Consumidor y del Usuario (Ley N° 1.334/1998), así como de las demás normativas que rigen en materia de derechos del consumidor.

Las instituciones públicas o privadas legalmente reconocidas, sean departamentales o municipales, podrán actuar como Autoridad de Aplicación a nivel local, previo convenio con la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO).

Las relaciones entre la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) con el Poder Ejecutivo, serán mantenidas a través del Ministerio de Industria y Comercio. Para sus operaciones podrá establecer vínculos directos con las demás dependencias gubernativas y con el sector privado.

Es importante considerar que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas estableció en 1.999 las “Directrices para la protección del Consumidor” comprometiéndolo a los Estados Miembros a dar prioridad a la cadena más débil del sector económico que es el consumidor, y cuyo principal objetivo se basa en la “Consideración de los intereses y necesidades de los consumidores de todo los países, y particularmente de los países en desarrollo; reconociendo que los consumidores afrontan a menudo desequilibrios en cuanto a la capacidad económica, nivel de educación y poder de negociación; y teniendo en cuenta que los consumidores deben tener el derecho de acceso a productos que no sean peligrosos”.

JHELO
Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión y Visión Institucional

Misión

Promover y Proteger los Derechos de las personas consumidoras y usuarios, mediante el fomento del consumo inteligente y seguro a través de la difusión de información, de sus derechos y obligaciones y la adopción de las buenas prácticas de producción y de prestación de servicios por los proveedores. Establecer los delineamientos e instrumentos que promuevan la equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo.

Visión

Ser una institución reconocida y respetada por el liderazgo en materia de Defensa al Consumidor y Usuario, y un articulador eficiente entre los actores nacionales e internacionales en la protección, promoción, educación y formación de consumidores inteligentes y proveedores competitivos, promoviendo el equilibrio de las relaciones de consumo y al desarrollo socioeconómico sustentable del país.

Análisis del Sector donde interviene la Entidad

La SEDECO pretende equilibrar la dispar relación de fuerzas que implica la concurrencia de consumidores y proveedores en un mercado libre. Es así que, partiendo del presupuesto de la debilidad del consumidor, contempla una serie de soluciones normativas tendientes a mitigar su situación de debilidad y corregir las desviaciones y abusos en las relaciones jurídicas de consumo.

La voraz necesidad de los proveedores por colocar sus productos y servicios en el mercado en la forma más rápida y rentable posible hace que los comercialicen sin evaluar debidamente si sus condiciones y la metodología de comercialización utilizada es ajustada a las normas que regulan esa actividad o, lo que es peor aún, muchas veces calculan premeditadamente el costo-beneficio que implica obedecer o desobedecer esas normas y optan por infringirlas.

La situación de los consumidores y usuarios de la Población se caracterizó por la creciente demanda teniendo en cuenta la información a través de programas de educación y de medios masivos de comunicación, y de otros mecanismos disponibles.

Así también se utilizaron gran parte de los recursos humanos y financieros para asistir promoviendo la formalización del Mercado.

Rol Estratégico de la Entidad

La secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario tiene como principal función la de velar por la aplicación en el ámbito nacional de la Ley de Defensa del consumidor y el usuario y de las demás Leyes y Reglamentos que rigen la materia.

Así también articula acciones entre el sector público y privado a fin de potenciar el ejercicio de los derechos de los derechos básicos del consumidor.

En el marco de los objetivos establecidos en las Políticas Públicas del Gobierno, La secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario se encuentra enmarcado dentro de la política Institucional, que apunta a fortalecer las instituciones del Estado para mejorar la articulación de las políticas públicas y promoverá una gestión de calidad para mejorarla entrega de servicios públicos con eficiencia, eficacia y transparencia.



El Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor (SNIPC)

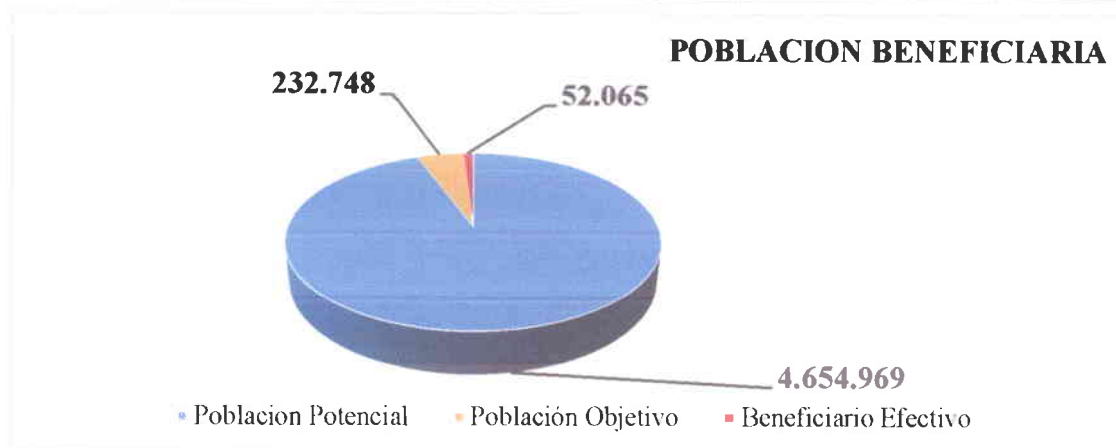
Establecido en el Decreto N° 20.572/2003, está conformado por la SEDECO en su calidad de Autoridad Nacional de Aplicación de la Ley N° 1334/1998 y por las Municipalidades que por adhesión voluntaria deseen integrarlo como Autoridades Locales de Aplicación de la Ley N° 1334/1998. Adicionalmente podrán formar parte del SNIPC como entes cooperantes, las asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales y los gremios empresariales que voluntariamente desean adherirse. Con esto, la SEDECO busca potencializar su alcance nacional mediante la firma de convenios de adhesión.

Actualmente, se cuenta con 14 Municipios que poseen Oficinas de Defensa del Consumidor.

- 1- Municipalidad de Asunción.
- 2- Municipalidad de Caaguazú.
- 3- Municipalidad de Capiatá.
- 4- Municipalidad de Cdad. del Este.
- 5- Municipalidad de Coronel Oviedo.
- 6- Municipalidad de Encarnación.
- 7- Municipalidad de Fdo. De la Mora.
- 8- Municipalidad de Lambaré.
- 9- Municipalidad de Limpio.
- 10- Municipalidad de Luque.
- 11- Municipalidad de P. Juan Caballero.
- 12- Municipalidad de Villa Elisa.
- 13- Municipalidad de Villarrica.
- 14- Municipalidad de Filadelfia.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población													% de cumplimiento o s/ Objetivo
Principales Programas/Sub programas	Nº	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo				
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total Objetivo	Mujeres	Hombres	Total	% s/ Poblacion Potencial	
SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	739	Servicio de Atención al Consumidor	2 308 865	2 346 104	4 654 969	116 374	116 374	232 748	26 033	26 032	52 065	1,12	22%



Handwritten signature



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

LOGROS

SEDECO llega al Chaco Paraguayo. Con la firma de convenio entre la SEDECO y la Municipalidad de Filadelfia, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor, los ciudadanos podrán acceder a servicios como: asesoramiento, gestión de reclamos, operativos de fiscalización y capacitaciones que permitirán el cumplimiento efectivo de las normas de protección al consumidor.

Traducción de la Ley N° 1334/98 “De Defensa del Consumidor y del Usuario” en el Idioma Guaraní: Esta traducción se constituye en una herramienta clave para la Institución buscando transmitir conocimientos acerca de los derechos y obligaciones de consumidores y proveedores, involucrando a docentes, universitarios y a toda la sociedad para que sean agentes multiplicadores y formadores, llevando como insignia, nacional e internacional, nuestro dulce idioma guaraní.

Aplicación Móvil. La SEDECO dispone de una nueva aplicación móvil desde donde podrás hacer tus consultas y reclamos directamente. La app fue desarrollada por Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (Senatics), la misma está disponible en Play Store y AppStore, bajo el nombre de “Defensa al Consumidor SEDECO”.

Registro Nacional de No Molestar: Mediante la puesta en vigencia de la plataforma digital disponible en www.nomolestar.gov.py los usuarios de telefonía celular pueden prohibir los abusos en el procedimiento de contacto, publicidad, oferta, venta o servicios no solicitados por parte de los proveedores. Esto contempla a todas las modalidades de comunicación que utilicen como medios los teléfonos móviles, como llamada de voz, mensajes de texto, multimedia, WhatsApp así como cualquier otro tipo de mensajería con fines publicitarios.

Campaña Más Vale Saber. a través del Decreto 6765/17, se declaró “Semana Nacional de la Educación Financiera” a la segunda semana de marzo de cada año, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), este evento contó con la participación de la SEDECO brindando charlas en el interior del país y en Asunción acerca del alcance de la Ley N° 1.334/98 “De Defensa del Consumidor y el Usuario”.

Capacitaciones a Docentes en el Marco de la ENIF. La SEDECO ha logrado instruir a más de 200 docentes de educación media del MEC, de los departamentos de: San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Boquerón y Amambay, en temas referentes a las normativas de defensa del consumidor.

Monitoreo de precios. A través de este mecanismo la ciudadanía del área metropolitana tiene a su disposición informaciones relacionadas al comportamiento de precios referenciales, en: útiles escolares, electrodomésticos, canasta básica, este trabajo es publicado en la página web de SEDECO. (www.sedeco.gov.py)

Operativos “Temporadas de Ofertas”: La SEDECO realiza varios procedimientos de control y prevención a locales comerciales de Asunción y Área Metropolitana en las temporadas de promoción denominadas “Agosto Liquida” y el “Blackfriday”, los resultados de estos operativos ayudan a concienciar a los proveedores sobre las normativas vigentes y de la importancia de respetar los derechos de los consumidores para generar una cultura de consumo responsable.

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, donde participaron expertos nacionales e internacionales y como cierre un panel interinstitucional con los presidentes de gremios como la ASOBAN, CAPASU, ADEFI, CASAS DE CREDITOS y UIP. El evento sirvió de espacio propicio para el dialogo e intercambio de experiencias de los diversos actores del sistema económico: proveedores, consumidores y reguladores, ha permitido la discusión de temas relevantes para disminuir la asimetría de información y lograr el bienestar de la gente.

JMLO



NO LOGROS - DESAFIOS FUTUROS

La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario, tiene como desafíos futuros modernizarse y capacitarse en forma continua en promover la defensa del consumidor para un mejor asesoramiento a la población en general, y brindarle todo el apoyo en materia administrativa y Legal. Realizar el concurso público de oposición y méritos para incorporar el talento humano vacante en el anexo de personal.

Además de elaborar y contar con:

- Manuales de procedimientos.
- Modificación del Manual de Funciones.
- Modificación del Reglamento Interno.
- Matriz de riesgo en las operaciones institucionales.
- Desarrollo de un sistema de gestión interna.
- Contar con jefaturas acéfalas.
- Desarrollo de productos tecnológicos suficientes.
- Ejecución el Plan Anual de Contrataciones.
- Cambio de Normativas.

II.2 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	
n/a	n/a	n/a	n/a
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La población a la cual va dirigida el Servicio de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (Servicio de Atención al Consumidor) son a los contribuyentes (Mujeres / Hombres) y es de Alcance Nacional por tanto no discrimina por Género.			

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

- Entidad: 23 - 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario
- Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción
- Programa: 001 Servicios Sociales de Calidad
- Producto: 739 Servicios de Atención al Consumidor
- Unidad Responsable: 1 Secretaría de Defensa del Consumidor
- Durante el ejercicio fiscal 2018 se elaboró el Plan Financiero Institucional, según los lineamientos del Decreto N.º /2018.
- Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2019, además presentando las modificaciones presupuestarias y del Plan Financiero en tiempo y forma de acuerdo a las necesidades.
- Se realizaron por parte de los Consumidores y/o Usuarios, consultas, denuncias y reclamos por los consumidores y usuarios de acuerdo al siguiente detalle:



Secretaría de
**DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

➤ **Atención al Consumidor**

Servicios de Atención al Consumidor y el Usuario - Por Mes									
Mes	Personas Atendidas								Valor Monetario Reclamado en Gs.
	Reclamos Normales			PLATAFORMA NO MOLESTAR			Sensibilizados	Total	
	Consultas	Reclamos	Denuncias	Inscriptos	Reclamos	Proveedores Inscriptos			
Enero	363	109	33	-	-	-	8	513	99.194.189
Febrero	413	124	40	-	-	-		577	41.416.517
Marzo	385	112	40	20.822	-	-	726	22.085	63.866.432
Abril	431	118	65	6.006	1.205	10	31	7.866	87.029.120
Mayo	346	104	39	1.486	1.102	5	381	3.463	317.700.188
Junio	387	116	43	575	661	7	591	2.380	108.958.852
Julio	375	110	39	998	689	4	242	2.457	109.191.685
Agosto	344	73	27	754	474	13	897	2.582	24.322.497
Septiembre	450	62	21	751	425	5	648	2.362	21.755.519
Octubre	437	131	19	718	565	6	571	2.447	192.514.386
Noviembre	438	141	33	1.129	435	8	650	2.834	325.000.000
Diciembre	1.287	124	45	800	228	15	-	2.499	110.250.370
Total	8.260	1.174	340	34.005	8.710	73	4.748	12.499	1.380.000.000

JHELO
Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



➤ **Inspecciones de Locales Comerciales**

Inspección de Locales Comerciales (Fiscalizaciones) - 2018			
Rubro	Departamento	Cantidad Inspeccionados	Cantidad Infracción
Estaciones de Servicios	Asunción	13	13
	Central	20	20
	Cordillera	6	6
	San Pedro	6	6
	Canindeyú	1	1
	Alto Paraná	2	2
	Itapúa	5	5
Comercios	Asunción	22	22
	Central	16	16
	Cordillera	4	4
	San Pedro	2	2
	Canindeyú	2	2
	Alto Paraná	1	1
	Itapúa	1	1
Supermercados	Asunción	8	8
	Central	9	9
	Cordillera	2	2
	Canindeyú	2	2
	Alto Paraná	2	2
	Itapúa	2	2
Farmacias	Asunción	5	5
	Central	1	1
Total		132	132

JME
Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Secretaría de
**DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

➤ **Capacitaciones**

Talleres y Capacitaciones 2018										
Nº	Rubro / Tema	Departamento	Distrito	Mes de Realización	Tipo de Capacitación	Cantidad de beneficiarios		Total General	Monto de Capacitación (Guaraníes) Viáticos y movilidad	Cantidad de Materiales distribuidos
						Mujeres	Hombres			
1	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Enero	Charla	45	55	8	-	20
2	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Marzo	Charla	55	45	25	-	1.000
3	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Marzo	Charla	55	45	100		
4	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Luque	Marzo	Charla	40	60	93		
5	Commemoración Día Intemacional del Consumidor	Capital	Asunción	Marzo	Presentaciones	45	55	112		
6	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Marzo	Difusión	55	45	328		
7	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Marzo	Charla	60	40	18		
8	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Lambaré	Marzo	Difusión	50	50	50		
9	Ley Nº 5830 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Abril	Charla	70	30	10	-	50
10	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Abril	Charla	45	55	11		
11	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Abril	Charla	60	40	10		
12	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Concepción	Concepción	Mayo	Charla	45	55	64	2.747.676	1.000
13	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Itapúa	Encarnación	Mayo	Charla	55	45	90		
14	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Mayo	Charla	60	40	117		
15	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Mayo	Charla	55	45	35		
16	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Lambaré	Mayo	Charla	55	45	75		
17	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Luque	Junio	Charla	55	45	98	2.198.140	1.000
18	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Fdo. Mora	Junio	Charla	55	45	25		
19	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Junio	Charla	55	45	27		
20	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Junio	Charla	55	45	30		
21	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Neembucu	Pilar	Junio	Charla	55	45	341		
22	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Caaguazú	Caaguazú	Junio	Charla	55	45	70		

Balance Anual de Gestión Pública

JMS
Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Talleres y Capacitaciones 2018										
Nº	Rubro / Tema	Departamento	Distrito	Mes de Realización	Tipo de Capacitación	Cantidad de beneficiarios		Total General	Monto de Capacitación (Gastos) Viáticos y movilidad	Cantidad de Materiales distribuidos
						Mujeres	Hombres			
23	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Julio	Charla	55	45	22	1.491.595	1.000
24	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Amambay	Pedro J. Caballero	Julio	Charla	55	45	170		
25	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	MR Alonso	Julio	Difusión	55	45	50		
26	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Lambaré	Agosto	Charla	55	45	40	706.545	1.000
27	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	San Pedro	San Pedro del Ykuamandyju	Agosto	Charla	55	45	101		
28	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Central	Fdo. Mora	Agosto	Charla	55	45	756		
29	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Caaguazú	Caaguazú	Septiembre	Charla	55	45	37	6.241.149	1.000
30	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Itapúa	Encarnación	Septiembre	Charla	55	45	185		
31	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Septiembre	Difusión	55	45	356		
32	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Amambay	Pedro J. Caballero	Septiembre	Charla	55	45	30		
33	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Septiembre	Difusión	55	45	15		
34	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Septiembre	Difusión	55	45	10		
35	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Capital	Asunción	Septiembre	Difusión	55	45	15	2.198.140	1.000
37	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Boqueron	Mcal. Estigarribia	Octubre	Charla	55	45	21		
38	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Canindeyú	Salto del Guairá	Octubre	Difusión	55	45	520		
39	Marco Legal, Ley Nº 1334/98 y sus reglamentaciones	Caazapa	Caazapa	Octubre	Charla	55	45	30		
40	Marco Legal, SEDECO y CONACOM	Capital	Asunción	Noviembre	Conferencia	55	45	650	-	1.500
Nº TOTAL DE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS								4.745	12.835.569	8.570

JHE
Abg. Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

1/ Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018			
Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	2/ Meta planificada	Absoluto	Relativo %	Institución Beneficiaria	Distrito
Servicios Sociales de Calidad	Personas	4.654.969	52.065	1,12	SEDECO	PAÍS

ANEXO I

➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Al respecto se puede referenciar los principales Logros Obtenidos por la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO). (Ver la Página 8 Ítem II.1)

Además, se realizaron mejoras en cuanto a las Instalaciones de la secretaria para un mejor servicio a los consumidores y usuarios. Y puesto en condiciones los vehículos para el logro efectivo de capacitaciones y fiscalizaciones de la secretaria.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos - Permanentes			
Descripción	Mujeres	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos	10	14	24
Recursos Humanos Activos Nombrados	10	14	24
Recursos Humanos Contratados	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	7	11	18
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	7	8	15
Funcionarios Permanentes Comisionados a otra Institución (Destino: Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio del Trabajo)	1	1	2
Funcionarios Comisionados de Otras Instituciones a la SEDECO	8	6	14

JHECO